

EMPRESAS-IGUALDAD

Crece presencia femenina en órganos de decisión, pero no refleja Ley Igualdad

Madrid, 22 mar (EFE).- La presencia femenina en los consejos de administración de las empresas españolas ha crecido casi 5 puntos en los últimos 4 años, hasta situarse en el 9,8%, pero a pesar de este avance, el principal objetivo de la Ley de Igualdad, la equidad de sexos en los puestos de decisión, está lejos de cumplirse. Esta es la realidad que se puso de manifiesto hoy en la presentación de "Objetivo 15. Por el equilibrio en los consejos de administración", un proyecto para impulsar el acceso de mujeres directivas a los órganos ejecutivos de las empresas cotizadas, que coincidió con el tercer aniversario de la promulgación de la Ley de Igualdad, en cuyo amparo se enmarca.

Según los últimos datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), obtenidos de los informes anuales de gobierno corporativo de las compañías en 2009, la presencia femenina en la comisión ejecutiva de las empresas cotizadas españolas apenas supera el 5%.

El vicepresidente del organismo regulador, Fernando Restoy, señaló que las consejeras "rara vez" ocupan puestos ejecutivos, ya que sólo un 7% de ellas son catalogadas como "consejeras ejecutivas", cifra inferior a la de 2008, que no precisó.

España aún está lejos de alcanzar la situación de otros países europeos, como Noruega, donde las mujeres representan el 44% de los consejeros.

Este objetivo, la representación equilibrada, es lo que pretende la Ley de Igualdad, que establece un plazo de ocho años -hasta 2015- para que las empresas más relevantes incluyan en sus consejos de administración una cifra de mujeres de entre el 40% y el 60% de sus miembros.

Este marco regulador se completa con la Recomendación 15 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que prevé la promoción del equilibrio en las empresas y obliga a las compañías a adoptar medidas para evitar la discriminación laboral.

La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, señaló a este respecto que se han producido "sensibles mejoras", pero falta conseguir la "igualdad real".

Según los datos que maneja el ministerio, aproximadamente el 40% de las empresas españolas tienen una "escasa o nula" presencia femenina en sus órganos de toma de decisiones y no han adoptado ninguna medida para lograr la paridad en los consejos de administración.

Para Aído, la crisis económica ofrece una "oportunidad de mejorar el tejido productivo e implantar un modelo eficiente que no desperdicie el talento de la mitad de la población", ya que, afirmó, las mujeres representan el 54% de los universitarios y el 40% de los investigadores y científicos en activo.

El vicepresidente de la CNMV lamentó que la "infrarrepresentación crónica" de las mujeres en los puestos directivos de las compañías supone un "costoso despilfarro de parte del capital humano potencialmente disponible en el sistema de gestión y de toma de decisiones".

A través de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), el proyecto "Objetivo 15" pone al servicio de las empresas cotizadas españolas un directorio de mujeres altamente cualificadas, con el objetivo de facilitar su acceso a los consejos de administración.

En esta primera fase de la iniciativa, existe un banco de 80 "potenciales consejeras" procedentes del sector de Ciencia e Innovación, que se han puesto en contacto con

representantes de las empresas más destacadas del país durante la jornada que se ha celebrado en la Bolsa de Madrid. EFE
atc/jj/jmi

EMPRESAS-IGUALDAD

El 40% de las empresas no han tomado medidas para adaptarse a Ley de Igualdad

Madrid, 22 mar (EFE).- Aproximadamente el 40% de las empresas españolas tiene una "escasa o nula" presencia femenina en sus órganos de toma de decisiones y no ha adoptado ninguna medida para lograr la paridad en los consejos de administración, como establece la Ley de Igualdad, señaló hoy la ministra Bibiana Aído.

La titular de Igualdad inauguró el acto de presentación de "Objetivo 15. Por el equilibrio en los consejos de administración", un proyecto para impulsar el acceso de mujeres directivas españolas a los órganos de decisión de las empresas cotizadas, con el objetivo de alcanzar la presencia equilibrada de ambos sexos en 2015.

Según las cifras que maneja el Ministerio de Igualdad, las mujeres representan menos del 10% en los órganos de decisión de las empresas españolas, concretamente el 8,1% en las sociedades cotizadas y el 8,7% en las que pertenecen al Ibex-35.

En el tercer aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Igualdad, que establece un plazo de ocho años para que las empresas más relevantes incluyan en sus consejos de administración una cifra de mujeres de entre el 40% y el 60% de sus miembros, Aído señaló que hay "sensibles mejoras", pero falta conseguir la "igualdad real".

La ministra subrayó que las mujeres representan el 54% de los estudiantes universitarios y el 40% de los investigadores y científicos en activo, y añadió que la crisis económica ofrece una "oportunidad de mejorar el tejido productivo e implantar un modelo de eficiencia en el que no se desperdicie el talento de la mitad de la población".

Para Aído, la igualdad en las compañías "eleva el talento disponible", y hace que sean "más eficientes" y que generen "más rentabilidad", ya que "los países más productivos son los más igualitarios".

Por medio de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), el proyecto pone al servicio de las empresas cotizadas españolas un directorio de mujeres altamente cualificadas, con el objetivo de facilitar su acceso a los consejos de administración.

En esta primera fase de la iniciativa, existe un banco de 80 "potenciales consejeras" procedentes del sector de Ciencia e Innovación, que se han puesto en contacto con representantes de las empresas más destacadas del país durante la jornada que se celebra en la Bolsa de Madrid. EFE

atc/lgo/br